

otra recompensa que la responsabilidad  
que le queda. Tambien es cierto  
que la Policia y abastos de las quatro  
Islas y cancheries de esta Ciudad  
son trabajos muy para el N. Consejo.  
Especialmente para el actual q. es notorio  
lo que ha mejorado el pan mante-  
niendolo en un precio equitativo y los  
demas abastos prescindiendo de los  
muchos y penosos juicios verbales de q.  
no percibe otro alguno y la impor-  
tante materia de las rondas y demas  
gestiones necesarias para la Ciudad.  
Publicas y cargo de los malos = Yo el  
D. Juan de Moya puedo dar p. ultimo  
convencimiento de estas verdades la  
concluyente manera de haver tenido  
el Consejo interinam. en tiempo de  
su ausencia por el año de ochenta y  
quatro, y despues de su decadencia en  
el de ochenta y nueve advirtiendo  
la notable disparidad de que entonces  
importaron los diez a los nueve dias,

---

